



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 47

En Monte Patria, siendo las 10:35 horas del día 18 de Marzo de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

T A B L A

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 46 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO, EL PALQUI**
- 3. APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2014.**
- 4. ACUERDO EN ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CESFAM CHAÑARAL ALTO.**
- 5. ACUERDO PARA RATIFICAR PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTE DE ALCOHOL, DEL GIRO ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO CERVEZAS.**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 46 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 4 de Marzo de 2014.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados por el concejo, los cuales constan a fojas 11 y 12 del acta de fecha 4 de Marzo de 2014.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación, la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 46. El concejo municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, sin observaciones.

2° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO, EL PALQUI

Ingresan al salón de sesiones, la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Marianela Castillo y la Secretaria Sra. Alejandra Véliz.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a los dirigentes, les cede la palabra.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO, SRA. MARIANELA CASTILLO: Expone, que han solicitado esta audiencia, por el motivo que en la Villa entrando a las tres poblaciones de la parte alta, quedo un tramo de 24 Mts., sin pavimentar, aproximadamente son 168 M2.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que se fue a ver a terreno y efectivamente está dentro del Plano Regulador, lo que obliga a pavimentar, pero no se puede postular a pavimento participativo, esto implica que sólo se puede pavimentar con recursos municipales a través de obras menores. Sugiere derivar este tema a SECPLA, además se agregue el espacio de tierra entre la bomba y el callejón y el callejón donde estaba la central telefónica.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO, SRA. MARIANELA CASTILLO: Solicita la posibilidad de hacer plano para instalar un arranque en la plazoleta, los arbolitos los riega con agua que saca de su casa, esto ya hacen tres años y no quieren dejarlos secar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Para dar solución a los puntos tratados, somete a votación:

- SECPLA presente estudio de factibilidad para pavimentar sector entre la Villa El Palqui y el Nuevo Milenio.
- Sector de la línea con la carretera (Bomba El Palqui)
- Callejón Gabriela Mistral (Ex Central telefónica)
- Hacer Plano para un arranque y hacer solicitud a la empresa Aguas del Valle.

El concejo acuerda aprobar por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión que la SECPLA presente al concejo los requerimientos de la Junta de Vecinos Nuevo Milenio de El Palqui.

3° PUNTO: APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2014.

Para abordar este punto, se cuenta con la presencia del Jefe del Depto. de Educación, Sr. Willy Godoy, el Jefe de Recursos Humanos, Sr. Nelson Aravena, el Coordinador Comunal Pedagógico, Sr. Luis Rivera Angel, el Encargado Comunal SEP, Sr. Francisco Alfaro y el Asesor Jurídico, Sr. Pablo Barrantes.

Para ser claro, el año pasado se reviso en la fecha que correspondía y faltaba precisar algunos temas, quedando pendiente su aprobación, otorga la palabra al Sr. Willy Godoy.

JEFE DEL DAEM, SR. WILLY GODOY: Expone, que se solicitó prorroga porque faltaba incluir las bases administrativas por el llamado a concurso de los Directores de Establecimientos Educativos, esto porque no se había resuelto

el concurso de la Jefatura del Departamento. Por otra parte, también se habían hecho aprehensiones con la matrícula varió en marzo y disminuyó en 150 alumnos. En resumen, el PADEM que hoy se entrega, se incluyo:

- Convenio de desempeño firmado por el Jefe del Depto.
- Se incluyen Bases Concurso Público por la Alta Dirección Pública del llamado de Directores de 10 Establecimientos, el cual se encuentra en proceso.
- Dotación Docente, variaciones en cuanto a personal no hay, sólo se destino del Liceo al Colegio Cerro Guayaquil al profesor Sr. Alex Rivera y el Sr. Manuel Segura, al no tener horas, se podría indemnizar o readecuar por Ley SEP.
- Se cerró la Escuela de Pampa Grande, porque no se matricularon alumnos y el profesor fue trasladado a Pedregal.
- Escuela Huanilla se le ha hecho un trato especial, tiene 14 alumnos.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita la palabra, para realizar consultas, una de ella es, si los cursos de continuidad se van a realizar este año, esto es sacar los cursos de media, se refiere a la regularización o curso laboral que se exige en el norte.

JEFE DEL DAEM, SR. WILLY GODOY: Tienen la enseñanza de nivelación de estudios, está programado en el Colegio República de Chile, esto no es fácil y se tienen que contar con recursos para ello, está el TP en el Liceo y se abrieron dos nuevos cursos, a partir del 2015 se va a incorporar el técnico mantenimiento de maquinaria, esto no es sólo para la Enseñanza Media, sino que también se quiere incorporar adultos. La nivelación es para 7° y 8° y la enseñanza media.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que para ingresar a la administración pública no se reconoce el laboral, sólo el 4° Medio de la enseñanza formal. Pero a través del convenio del nuevo Decreto 289, se recurre a esta enseñanza para regularizar.

SR. LUIS RIVERA: Indica, que las personas que necesitan acreditar estudios pueden validarlos para fines laborales, para eso el interesado se tiene que inscribir en la Dirección Provincial de Educación, esto está todo en línea, después le dan la fecha para que rinda los exámenes libres, otra modalidad pero no para fines laborales sino que normales. En la comuna, el único Colegio autorizado para este proceso es República de Chile.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta por la construcción de la Escuela Los Morales.

JEFE DAEM, SR. WILLY GODOY: Indica, que los recursos están aprobados, pero no han sido liberados. Una vez que este el convenio mandato, trámite demora entre 3 a 4 meses, lo más importante es la transferencia de los recursos.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que en el organigrama aparecen los diferentes cargos, sería bueno que se colocaran los nombres de los funcionarios responsables de cada unidad. En relación a la Escuela de Huana se estableció el PADEM, que se le iba a apoyar con infraestructura para que hubiera más privacidad.

JEFE DAEM, SR. WILLY GODOY: Señala, que han invertido muchísimo en esa escuela, incluso se hizo una biblioteca, galpón, piso, instalaciones eléctricas, se priorizó el arreglo de las salas de clases y todo esto se hace con los funcionarios del departamento. En la Escuela de Pejerreyes no se considero el muro de contención, se gasto un mes con la gente y además se gastaron recursos que no tienen. En relación a la privacidad de la Escuela de Huana, esta la tiene e

incluso más que las otras escuelas. Se instalaron cámaras para evitar seguir colocando cercos..

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Otra inquietud, guarda relación los problemas que tiene el techado de la Escuela de Chañaral Alto. Solicita que le director de Obras, pueda informar sobre la multicancha de la Escuela de Chañaral Alto y además consulta por la reparación de los baños del Internado y la pintura.

JEFE DAEM, SR. WILLY GODOY: Sobre el techado Escuela de Chañaral Alto, tiene entendido que vinieron apoderados a conversar con el Sr. Alcalde este tema y no sabe cuánto tiempo demora la solución.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que la responsabilidad es de la Dirección de Arquitectura porque fue la ITO de la construcción de esa escuela, lo que sucedió es que el terreno quedo mal compactado, son ellos los que deben generar un proyecto para mitigar las obras de contención. Para zanjar este tema, se solicitará a la Dirección de obras un informe técnico de la situación actual de la multicancha de la Escuela Alejandro Chelen Rojas.

SR. WILLY GODOY: Expresa, que hay situaciones que son criticables, pero es bueno que los escuchen porque suceden esas cosas, lamentablemente no se pueden acoger todos los requerimientos, porque los recursos son limitados, este tema lo abordará en la comisión.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Saluda al equipo del Depto. de Educación, estuvo comparando este documento con el anterior, se agradece que se hayan incorporado los puntos que se analizaron en la comisión. Consulta sobre el trabajo de los Centros Generales de Padres y Apoderados, considera que es el eje fundamental en el sistema escolar, estuvo conversando con los dirigentes y no tenían un plan de trabajo claro. En relación al equipo biopsicosocial su consulta es sobre la funcionalidad, supo que se cambiaron a un sector del Internado, es fundamental este equipo para que trabajen activamente en las escuelas de manera planificada y ojalá se hagan de mejor manera posible, hay muchos problemas sociales de relevancia, hay abusos, los padres que se van a trabajar afuera, su duda es si van a seguir con la misma metodología o se va a utilizar otra. Consulta por carpeta que se entrega junto al PADEM que guarda relación con la dotación docente. Solicita revisar y poder coordinar los convenios existen entre el departamento de educación con los Jardines Infantiles JUNJI, ha conversado con apoderados y tienen varias inquietudes, algunos tienen que con la infraestructura y en el caso de Huatulame tienen problemas con el agua.

JEFE DAEM, SR. WILLY GODOY: En relación al área psicosocial se ha hecho un trabajo de reingeniería, la reestructuración debería quedar definida el 31 de Marzo de este año. La dotación docente no se había entregado, porque se estaba esperando la confirmación de la matrícula en marzo y de hecho hubo variación. Respecto al convenio JUNJI, es una piedra en el zapato, están tratando con todos los medios que tienen de seguir avanzando, se pretende que la JUNJI libere recursos, porque es fácil administrar de lejos, cualquier cosa que se quiere hacer, se tiene que enviar el proyecto o sea seguimos siendo centralizados, esto también se va a analizar en la comisión. Se va a realizar una reunión con todos los Jefes DAEM de la región y se van a abordar estos temas.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que la educación es uno de los pilares fundamentales para el futuro del país, todo esto se refleja en los números, analizando el PADEM con respecto a los resultados de la PSU, 137 alumnos

egresados el año 2012 y de ellos muy pocos dieron la prueba. Hace referencia a la apatía de los alumnos en la relación a la PSU, cuando los alumnos llegan a 4° Medio vienen con una predisposición a no dar esta prueba, en los números casi no cambia el diagnóstico, eso significa que el 70% de nuestro jóvenes se van a trabajar a trabajos precarios, insiste que el diagnóstico no cambia, esto significa que avanzamos bastante poco, ni hablar de los que van a la universidad o institutos. No hace una pregunta, pero si es un comentario de lo que está aconteciendo. La concejal habla de la integración de los apoderados, siempre ha habido participación, pero en la práctica falta compromiso para que se integren a una labor tan importante como es el aprendizaje, falta elaborar una estrategia. Realiza este comentario porque le preocupa que se avance poco para salir de la pobreza.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que no es responsabilidad del alumno y del profesor, tiene que ver el entorno, en la educación privada y subvencionada, muchos papas son profesionales y los niños siguen los pasos de los padres, revisa el SIMCE de la comuna y en muchas escuelas el puntaje ha subido. Considera, que es un tremendo avance, la situación económica de alguna manera frena tener mejores logros. También no existe una buena orientación e inducción acerca de la carrera a seguir en la enseñanza superior, hay alumnos con rendimientos académicos muy buenos, pero hay seguido carreras efectivamente el sistema educacional está obsoleto, no está respondiendo a la comunidad y no está respondiendo a las expectativas de los jóvenes, no hay escuelas técnicas, esta no ha sido tomada con la rigurosidad que corresponde y la brecha de la desigualdad en este país es enorme.

SR. LUIS RIVERA: Expresa, que está claro que hay que mejorar los resultados de la PSU, en cuanto a los jóvenes TP que egresan del Liceo están bien calificados y evaluados, actualmente están en muy buenos puestos laborales.

SR. FRANCISCO ALFARO: Expresa, el aprendizaje tiene que ver con etapas secuenciadas, para aprender a clasificar tiene que aprender a observar, los desafíos en el liceo no son menores y están detallados, mejorar los puntajes de los estudiantes e indicadores.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Este tema lo ha conversado varias veces con Francisco Alfaro, las conductas de entrada se aprenden los primeros años de vida, están se deberían medir.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Consulta a don Francisco Alfaro, respecto a los conocimientos que están formulados en el PADEM, si se están incorporando los trabajos extraescolares con los padres y apoderados, en cuanto a la incorporación de las medidas escolares, las cuales tienen que ver con el aprendizaje y en ello se tienen que incorporar los apoderados, le ha llamado la atención el concurso de los Directores, si bien es cierto el hecho que estén tanto tiempo y la perpetuidad no le hace bien a los Establecimientos Educativos, de acuerdo a lo que ha visto en el Liceo Eduardo Frei. En la Escuela de Flor del Valle que se incorporo la educación especial, si esto está presupuestado.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Existe una preocupación de la gente, solicita se fiscalice el mini bus que traslada escolares, la gente está molesta, porque desde Pedregal se viene a buscar y a dejar todos los días a la asistente que vive en Colliguay, en cambio un alumnos de Chaguaral se va y viene a dedo todos los días. También, solicita al Jefe del Departamento de Educación, se envíe un informativo a los colegios de la comuna o se realice una inspección de quien corresponda para revisar los arcos de las multicanchas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educacional año 2014, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes del concejo, presentes en la sesión.

JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY: Solicita que el concejo no done las cosas que son de educación, primero se debería consultar al departamento, antes de tomar una decisión. Con mucho respecto, pide esto porque el departamento no tiene recursos para comprar todo lo que se necesita.

4° PUNTO: ACUERDO EN ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CESFAM CHAÑARAL ALTO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expone, que mediante Ord. N° 020 de fecha 6 de Marzo de 2014, el SECPLA Sr. Felix Michea, solicita al concejo, comprometerse a solventar los costos de operación y mantención que tendrá el CESFAM de Chañaral Alto, en el marco del Proyecto “Reposición CESFAM Chañaral Alto”, antecedente que formará parte de la documentación solicitada por la Seremía de Desarrollo Social, con el fin de formar parte de la carpeta digital del Banco Integrado de Proyectos (B.I.P.). Somete a votación y por unanimidad se acuerda que el municipio asuma el compromiso de asumir estos costos.

5° PUNTO: ACUERDO PARA RATIFICAR PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTE DE ALCOHOL, DEL GIRO ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO CERVEZAS.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Argumenta, que ha recibido certificado médico de la Sra. Que representa a la Sra. Olga Ubillo Ubillo y dada las razones esgrimidas en el informe, la contribuyente aduce que no fue posible cancelar la patente dentro del plazo legal. Por lo que solicita al concejo autorizar su pago fuera de plazo, por unanimidad se acuerda aprobar que la Patente “Establecimiento de Expendio de Cervezas”, Rol N° 40000150 se pague fuera de plazo.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa que se recibió solicitud de la Fundación Ganamos Todos, cuyo Presidente es el Sr. Harold Mayne-Nicholls Sécul, la cual tiene la misión de: “Conectar de manera permanente el fútbol y otros deportes con el desarrollo de las personas, con el fin de contribuir a una mejor sociedad, aportando los valores de la actividad física a la prevención de la vida sedentaria, el sobrepeso y la obesidad a través de la práctica deportiva; como también del trabajo en equipo, respeto a terceros, respeto al hombre y a la mujer, disciplina, transparencia, democracia, perseverancia, equidad y solidaridad.

Se requiere aprobar la realización de un convenio de colaboración con la Fundación para efectos de colaborar en la gestión y difusión del deporte en sus distintas instancias, además de apoyar en la articulación para generar la oportunidad de recursos, charlas talleres deportivos, y lazos con otras organizaciones a fin de incentivar la práctica deportiva y el fortalecimiento del deporte en general en la comuna de Monte Patria. Para ello se requiere que la municipalidad se comprometa en aportar \$ 800.000 y para dar inicio a este convenio de colaboración se realizará visita del Presidente de la fundación para el día 25 del presente mes.

En razón a lo expuesto solicita, somete a votación lo siguiente:

- a) Aprobación del convenio de colaboración, único aporte de \$ 800.000.
- b) Único punto de la próxima sesión en la firma del convenio y acompañar visita instalaciones en terreno.

Se acuerda aprobar por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.

A) Correspondencia Despachada

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2027 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. EDUCACION, SR. WILLY GODOY	Se solicita presentar lo siguiente: a) PADEM año 2014 b) Dotación docente año 2014, con respectivo números de horas de cada docente.
MEMORÁNDUM N° 2028 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA	Se solicita lo siguiente: • Estado de avance Construcción Plaza de Huatulame y fecha termino de obra • Dificultades que presenta alcantarillado de Huatulame, falta equipo hidroyect por obstrucción en evacuación de aguas servidas • Informar acerca de adquisiciones de ampolletas para reponer en iluminarias públicas.
MEMORÁNDUM N° 2029 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES, SR. JOSE COLLAO	Se requiere presentar Plan de Trabajo de reposición de ampolletas en luminarias publicas en toda la comuna
MEMORÁNDUM N° 2030 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ	Se solicita emitir informe acerca del funcionamiento de la OTEC, cantidad de personas que se capacitaron año 2013, cursos que se impartirán y los recursos que se han ocupado y actual funcionamiento, además del Plan de Trabajo para el presente año.
MEMORÁNDUM N° 2031 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ CON COPIA DAEM	Se encarga elaborar Reglamento de uso del Internado de Monte Patria, Caren, Tulahuén y Rapel.
MEMORÁNDUM N° 2032 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. DE EDUCACION, SR. WILLY GODOY	Se solicita haga entrega del resultado del Concurso Público para proveer cargo de Directores Establecimientos Educativos
MEMORÁNDUM N° 2032 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE PRENSA, SR. LEONARDO PASTEN	Se requiere hacer campaña comunicacional sobre el cuidado de animales mayores.
MEMORÁNDUM N° 2033 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Se reitera: a) Nomina de Prestadores de Servicios por unidad con sus respectivos honorarios b) Certificado por cuotas pagadas a la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico
MEMORÁNDUM N° 2034 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJALES CON COPIA A ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE C.	Remite acuerdo, participación de los Concejales, Sra. Mery Mora, Sra. Rosa Guerrero, Sra. Lidia Valdivia, Sr. Alfonso Cortes y Sr. Alexi Castillo en el XX Congreso de Municipios Turísticos d Chile, a realizarse los días 19,20,21,y 22 de Marzo en la Ciudad de Villa Alemana.
MEMORÁNDUM N° 2035 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES CON COPIA ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES	Se solicita pronunciamiento de la solicitud de la Sra. Neria Villalobos Saavedra. Se adjunta Copia de solicitud.

MEMORÁNDUM N° 2036 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA	Resolución de Concejo: a) Audiencia para el 14 de marzo del año en curso. b) El concejo aprueba la contratación de 50 horas de maquinaria para construir cancha de Fútbol al Club Deportivo Los Morales. c) Se solicita mayor acuciosidad en la revisión de diseños de Proyecto, escuela queda con abertura de puertas hacia adentro.
MEMORÁNDUM N° 2037 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADA DE UNIDAD MEDIO AMBIENTE, SRTA. VERONICA PINTO	Se solicita agilizar presentación Ordenanza Medio Ambiental, esto por microbasurales están siendo focos de incendio.
MEMORÁNDUM N° 2038 DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE PRENSA, SR. LEONARDO PASTEN	Resolución de Concejo: a) Solicita se pueda retomar ronda de entrevistados a los integrantes del Concejo Municipal. b) Se solicita que el concejo tenga mayor participación en el Programa Radial, televisión y página municipal. c) Remite acuerdo del concejo, en que la ministro de Fe de lectura en el Programa "de todo un poco", los acuerdos del concejo una vez que se haya aprobado el Acta Respectiva.
ORD.N° 283, CON FECHA 12 DE MARZO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	PRESIDENTES (AS) JUNTAS DE VECINOS COMUNA DE MONTE PATRIA	Solicita enviar a la brevedad el o los números de postes, que actualmente se encuentran apagados
ORD.N° 230, CON FECHA 05 DE MARZO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SRA. MARIANELA CASTILLO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO EL PALQUI	El Concejo Municipal acordó otorgar audiencia para el día 18 de Marzo del año 2014, a las 10:30 hrs., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

B) Correspondencia Recibida

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N°28, CON FECHA 31 DE ENERO DE 2014, SR. MIGUEL CANCINO PAEZ, CAPTIAN DE CARABINEROS	<i>Solicita la factibilidad de otorgar un terreno en comodato para la construcción de 10 viviendas fiscales.</i>	<i>Presentar planos.</i>
2	ORD. N°29, CON FECHA 31 DE ENERO DE 2014, SR. MIGUEL CANCINO PAEZ, CAPTIAN DE CARABINEROS	<i>Solicita la factibilidad de disponer de un terreno para la implementación de Proyecto de Construcción Tenencia de Carabineros El Palqui.</i>	<i>Presentar planos.</i>
3	ORD. N°27, CON FECHA 31 DE ENERO DE 2014, SR. MIGUEL CANCINO PAEZ, CAPTIAN DE CARABINEROS	<i>Solicita la factibilidad de disponer de un terreno con un mínimo de 2000 metros cuadrados entregado en calidad de comodato a Carabineros de Chile, Proyecto de Construcción Comisaria de Carabineros Monte Patria.</i>	<i>Presentar planos.</i>
4	ORD. N°22 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2014, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	<i>Remite listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión del mes de Febrero de 2014</i>	

5	CARTA CON FECHA 04 DE MARZO DE 2014, CONSEJERO DEL CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ	Solicita evaluar y considerar situación de las Siguietes Bibliotecas Comunitarias: <ul style="list-style-type: none"> Biblioteca de Chañaral de Caren Biblioteca de Mialqui 	Se deriva a la Dirección Jurídica y Jefa de Personal
6	ORD. N°02, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2014, ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, SRTA. VERONICA PINTO TAPIA	Da respuesta a Memorándum N°2037, de fecha 4 de marzo de 2014, solicita participación del concejo Municipal para aclarar dudas sobre ordenanza.	
7	ORD. N°07, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2014, DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Remite propuesta de Reglamento para el Hogar de Ancianos de Huana.	Incluir en la tabla de la 1° Sesión del mes de Abril.
8	ORD. N°48, CON FECHA 10 DE MARZO DE 2014, ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS (S), SRTA. MARION DIAZ GONZALEZ	Remite informe con Egresos devengados no pagados, detallados por cuentas correspondiente al mes de Febrero del año en curso.	
9	ORD. N°33, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Da respuesta a Memorándum N° 2033, con respecto a Nomina de Prestadores de Servicios por Unidad.	Se entregó copia a cada concejal.
10	ORD. N°34, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Da respuesta a Memorándum N° 2033, con respecto a Certificado por cuotas pagada a la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico.	
11	ORD. N°19, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014, ENCARGADA DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SRA. CECILIA ORTIZ OLIVARES	Da respuesta a Memorándum N°2016, sobre solicitud de la Sra. Ruth Cortés Cortés, administradora de Restaurant Hanga Roa	
12	ORD. N°20, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014, ENCARGADA DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SRA. CECILIA ORTIZ OLIVARES	Da respuesta a Memorándum N° 2035, sobre solicitud de la Sra. Neria Villalobos Saavedra sobre traslado de patente Rol 4000144	Preguntar a la Dirección de obras por la carpeta. Solicita copia concejal Alexis Castillo.
13	ORD. N°22, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Remite listado de licitaciones públicas, privadas y tratos directos efectuados por la Secretaria Comunal de Planificación.	
14	CORREO ELECTRONICO CON FECHA 11 DE MARZO DE 2014, CONGRESO IBEROAMERICANO AUTORIDADES LOCALES	Remite información sobre el IV Congreso Iberoamericano de Autoridades Locales, a realizarse en la Ciudad de Olmué, desde 2 al 4 de Abril del presente año.	Acuerdo por participación de los Concejales, Rosa Guerrero, Mery Mora, Alfonso Cortés y Alexis Castillo.
15	CARTA CON FECHA 12 DE MARZO DE 2014, DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLOS LOS HEROES, EL PALQUI	Solicita ayuda, ya que no cuentan con alcantarillado conectado a la Red Pública de Aguas del Valle y el limpiado de Fosas se hace a través de la Junta de Vecinos:	Se resuelve derivar a SECPLA este requerimiento e incluir Escuela El Tome ya que presenta

		<ul style="list-style-type: none"> • ayuda económica para poder contratar un camión Limpia Fosa • Visita de un Técnico a terreno para evaluación Fosa. • Realizar un trabajo técnico y evaluación ya que el Dren no está cumpliendo su labor. 	problema similar.
--	--	--	-------------------

7° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos:

1. Solicita tiempo atrás informe de avance del abogado respecto a la causa del incremento previsional. Pablo Barrantes respondió y señaló que el informe de avance se tenía que pedir directamente al abogado que llevaba el caso.
2. Solicita que la SECPLA realice visita a EL Palqui para que pueda fiscalizar la ejecución de las obras de las calles que se están pavimentando en El Palqui. La gente ha mostrado malestar y señala que no está quedando bien, hay relieve y no están dejando entrada de vehículos de la gente que tienen, se ha conversado con los encargados de la obra y hay un vocabulario poco amable con la comunidad.
3. Solicita apoyo por la calle de Chaguaral Bajo, preocupante situación que acontece con los cercos de los sitios ubicados en la barranca, estos se están desmoronando, además hay una pendiente angosta y los vehículos pasan muy a la orilla y en cualquier momento se va a desbarrancar, la solución pasa por la construcción de un muro de contención y al parecer ese camino esta enrolado. Solicita se pueda enviar oficio a la Seremi de Obras Públicas.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO. Presenta las siguientes mociones:

1. Informa que con la autorización del concejo fue a una gira técnica a Puerto Vallarta – México, taller “Herramientas eficaz para el desarrollo local con identidad”, el tema es bastante extenso y el contenido de la parte teórica lo trae en un CD que entregará a cada uno, hicieron visitas a algunos pueblos mágicos, por ejemplo a San Sebastián del Oeste, donde fomentan mucho el turismo y no alteran el patrimonio cultural, económico y social, las calles no las pavimentan, son todas con piedras de río, le sugiere al Alcalde empezar con algunas acá, ejemplo calle detrás de la Taborga, se evita el polvo, el barro y evitan el exceso de velocidad. En relación al patrimonio tienen una ordenanza donde está prohibido que se construya con materiales que no sea adobe y que no sea de piedra, ellos mantienen su identidad, también evitan todo tipo de contaminación, acústica y visual, todo el cablerío va en forma subterránea y los focos son todos faroles. Otro que le llamo la atención que en el municipio le dan trabajo a las personas con capacidades diferentes y se creen el cuento respeto a la historia, aseguran los hechos, sugiere enchular el algarrobo y poner letrero que diga que aquí descansaron las tropas de los patriotas, en cambio nosotros decimos tal vez, a lo mejor, dicen.
2. A través de una ordenanza prohíben el uso de tecnologías y protegen la mano de obra, tienen granjas educativas en varios sectores, si hay un turista que quiere sacar leche a la vaca, paga para eso. Hay diferentes sectores con módulos donde hacen terapias con medicina alternativa, con ello generan empleo y recursos para los discapacitados, todo esto lo dice de acuerdo a lo establecido en la letra g) del Artículo 79, “recomendar al Alcalde las prioridades”
3. Hay cosas que lo tienen más arriba de la coronilla, cree que es la única comuna en Chile donde hay basureros en el centro de la ciudad, se canso en pedir los basureros a Verónica Pinto y José Collao para que fueran

instalados en los paraderos y donde se concentra la mayor cantidad de gente, exige que se instalen. También reparar las bancas de la plaza, hacer un proyecto de material sólido para que los vándalos no las rompan.

4. Fue a visitar al Francés en Canalilla, sector de Campanario, tienen dos observatorios y están levantando un tercero, solicita se pueda hacer un esfuerzo y conectar el camino, esto permitirá fomentar el turismo.
5. Hacen más de tres años que ha sugerido, es hacer una banda con piedra y cemento, esto para mejorar la vida a la gente, subida si ya están muertos que suban dignamente a la Iglesia de Carén, si criticamos a Vialidad hagamos nosotros las cosas bien, igual situación en sector de Caracoles en El Maitén y la subida al cementerio en Las Mollacas y lo otro es Vado Hondo, este último lo ve más complicado, porque ese camino esta enrolado.
6. En Pedregal la gente está muy molesta por el letrero que se instalo en la salida de Pedregal al llegar al callejón y que dice calle Buenos Aires, resulta que jamás se le ha puesto ese nombre.
7. No sabe qué se puede hacer, estuvo conversando con Lalo Iriarte, sobre las Termas en Gordito, el propietario las aterro, pero estuvo viendo el Decreto Ley 138 de aguas terrestres y que protege el medio ambiente y los recursos naturales, Ley 20.276, Ley 276, Ley de Agua 29/1985 que trata de aguas minerales y aguas termales, Ley 14.520 que protege las aguas termales y Ley 136. Como municipio los podemos inscribir y recuperar esto, solicita que todas estas leyes se le pueda echar una revisada por parte del Director Jurídico y ver que se puede hacer.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Esos planos reguladores se modificaron por el año 25 y esos nombres aparecen de esos tiempos, habría que revisar.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Presenta las siguientes inquietudes:

1. Se acerco un grupo de jóvenes que trabajan en la temporada de la uva y otros que se han quedado sin trabajo, le han planteado la necesidad de si la municipalidad pueda hacer cursos de capacitación, tal como de maquinaria pesada u otros, a la familia les es difícil poder pagar por un curso, es por ello que solicita se puedan hacer las gestiones para conseguir un convenio con una OTEC que pueda capacitar pero sin costo.
2. Consulta al Sr. Alcalde si tiene conocimiento de la demanda de los trabajadores que trabajaron en la construcción de la Escuela El Palqui, hay gente que la ha llamado por este tema, situación que lo converso con don Pablo Barrantes, el cual le enseñó que los trabajadores se habían tomado el nombre de la municipalidad, dado que en este caso la municipalidad es cosolidaria. Solicita que se dé a conocer la poesía través de relacione públicas informan.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: La municipalidad tiene OTEC, lo que se requiere es conseguir una empresa que imparta el curso de maquinaria pesada, acota que en la mayoría de los cursos que se han hecho, se han estado prestando las maquinarias del municipio. En relación al segundo punto la boleta de garantía la tiene el gobierno regional, y la ley es súper clara, quién posee la boleta es la que tiene que responder a los trabajadores, en este caso la municipalidades es cosolidario

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Cuando se autorizo el pago al contratista no se reviso que las cotizaciones de los trabajadores estuviesen pagadas.

SR. PABLO BARRANTES: Cuando la empresa entra en cesación, no se declara la quiebra formal y los estados de pago se dejaron de girar, algunos trabajadores hicieron un trámite legal que se llama el auto despido, esta gente dejo de estar

en la nómina de trabajadores y después cuando la empresa retoma la obra y presentó la nómina de trabajadores que tenía en ese minuto, están así que efectivamente los estados de pago que se giraron están de acuerdo a la normativa vigente, estos estados de pago fueron revisados tres veces, la Dirección de Obras, Finanzas y el Gobierno Regional y era este último el que pagaba, porque esta obra era financiada íntegramente por el Gobierno Regional, el 2009 cuando empezó este problema, le envió un correo a IMPRECOL para que se defendiera. La Municipalidad no tiene ninguna documentación para defenderse y la municipalidad no era el empleador, es por ello que los tribunales condonaron a IMPROCOL y la municipalidad en subsidio como co solidaria, todas las indemnizaciones fueron pagados con cargos a los dineros retenidos por el Gobierno Regional a IMPROCOL. Las cuatro sentencias que quedan, del embargo la municipalidad no ha sido notificada. Además él estaba de vacaciones, no era mucho lo que podía hacer y apenas se reintegro hizo las gestiones, les enviara correo a todos los concejales de este tema.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Solicita lo siguiente:

1. Tiene una preocupación respecto a la presentación del ante proyecto Mejoramiento del eje calle Pedro León Gallo El Palqui, sólo se presenta una propuesta y en base a este se hacen sugerencias y no existe una segunda y tercera alternativa para elegir, su preocupación es que presencié una sensación de insatisfacción de la gente con respecto a esto y también del parque urbano y ratificado por la Dirección de Obras, este proyecto contiene un 25% de áreas verdes y un 75% de cemento, lamentablemente las expectativas de la gente era otra. Existe una contraparte desde el punto urbanístico respecto a si cumple las leyes, pero no existe una contraparte desde el punto de vista arquitectónico. Tuvo acceso a la presentación del proyecto y es una copia del que presento INGELOC el año 2007. Entiende que la SECPLA es la unidad más fundamental de la municipalidad
2. En el concejo anterior se pidió una ordenanza sobre el uso de los Internados y reviso los memos que se derivaron a Educación y este tema no iba. En relación, hay varias solicitudes que hacen las organizaciones, el concejo las derivan a las unidades y se piensa que esto se ejecutan, se debería dar una respuesta en caso que no se pueda responder.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTES: Aclara que el concejo resolvió derivarlo a la Dirección Jurídica y así como en el detalle de la correspondencia despachada, tal derivación consta en el Memorándum N° 2031 de fecha 4 de Marzo de 2014.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Estos proyectos que vienen con tanto cemento los replican, lo mismo ocurre con la plaza de Rapel y Río Hurtado. El Proyecto Plaza de Rapel no quedo ni parecido a la presentación que se hizo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Resuelve, que el Secpla venga con el proyectista a presentar al concejo el proyecto, respecto a los áridos recién la semana pasada la municipalidad dispone de un harnero.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expone los siguientes requerimientos:

1. Solicita al Sr. Alcalde factibilidad de echar maicillo a calle polvorienta de Huana, además se ubica el Hogar de Ancianos y es mucha la gente que transita a pié.
2. Situación que se ha conversado tantas veces, en lo que respecta a hacer conciencia por caballos en la carretera.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta los siguientes requerimientos:

1. Solicita que el Depto. de Transito evalúe ubicación de disco PARE ubicado al costado de la plaza de El Palqui, el cual está muy adentro, no permitiendo la necesaria visibilidad para mirar la carretera.
2. Instalar pasó de cebra entre la Sub Comisaria de Monte Patria y El Consultorio.
3. La asociación de Municipios Rurales, solicitó a los Jefes del Depto. de Salud, información sobre el percápita y José Luis Olivares no ha respondido. Se encarga enviar nota, para que envíe lo solicitado.
4. Consulta por funcionario que asumirá el cupo de DIDECO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que en relación al último punto, en el transcurso de la tarde se reunirá con el equipo y verá este tema.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 46 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2014, SIN OBSERVACIONES.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR A LA SECPLA LO SIGUIENTE:**
 - A) PRESENTAR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA PAVIMENTAR SECTOR ENTRE LA VILLA EL PALQUI Y LA VILLA NUEVO MILENIO, ADEMÁS DEL SECTOR DE LA LÍNEA CON LA CARRETERA (BOMBA EL PALQUI) Y EL CALLEJÓN GABRIELA MISTRAL (EX CENTRAL TELEFÓNICA) DE MONTE PATRIA.**
 - B) HACER PLANO PARA INSTALAR UN ARRANQUE EN LA PLAZOLETA DE LA VILLA NUEVO MILENIO, EL PALQUI Y HACER SOLICITUD RESPECTIVA A LA EMPRESA AGUAS DEL VALLE.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2014.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMIRÁ EL COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁ A FUTURO EL PROYECTO “REPOSICIÓN CESFAM CHAÑARAL ALTO”.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR A LA CONTRIBUYENTE SRA. OLGA UBILLO UBILLO, R.U.T.: 5.330.687 – K, PAGAR FUERA PLAZO LA PATENTE DE ALCOHOL, DE LA CATEGORÍA “ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS”, ROL N° 4000150.**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN “GANAMOS TODOS”, EN QUE LA MUNICIPALIDAD SE COMPROMETE EN APORTAR LA SUMA DE \$ 800.000 Y LA FUNDACIÓN COLABORAR EN LA GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL DEPORTE EN SUS DISTINTAS INSTANCIAS, ADEMÁS DE APOYAR EN LA ARTICULACIÓN PARA GENERAR LA OPORTUNIDAD DE CURSOS, Y LAZOS CON OTRAS ORGANIZACIONES A FIN DE**

INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE EN GENERAL EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA.

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. ROSA GUERRERO, SRA. MERY MORA, SR. ALFONSO CORTÉS Y SR. ALEXI CASTILLO EN EL IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES, A REALIZARSE ENTRE DESDE EL 2 AL 4 DE ABRIL DE 2014, EN LA CIUDAD DE OLMUÉ.

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR COMO ÚNICO PUNTO DE LA TABLA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO, FIRMA CONVENIO CON FUNDACIÓN "GANAMOS TODOS" Y REALIZAR VISITAS A INSTALACIONES EN TERRENO.

Siendo las 13:40 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

